



**CIRCULAR CON CONSULTA N° 6**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2019**

**OBRA:** REFUNCIONALIZACIÓN OBRA RUTA PROVINCIAL N° 82  
- TRAMO I: CALLE UGARTE - INTERSECCIÓN BAJADA DE  
LA CUESTA  
**PROVINCIA:** MENDOZA

A las Empresas interesadas en la Licitación Pública Nacional N° 01/2019, correspondiente a la obra señalada en epígrafe y cuya apertura está prevista para el día 04 de junio de 2019, informamos que de acuerdo consultas recibidas por interesados, se responde:

**CONSULTA N° 1:**

En virtud de lo expresado en el pliego "Documentos de Licitación" correspondientes a la Obra " Re funcionalización Obra Rp-82 Tramo: calle Ugarte - Intersección Bajada de la Cuesta" en el punto IAO 5.5 (b), de la sección II donde se requieren: dos obras de ingeniería vial de al menos \$90.500.000 cada una en los últimos cinco años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a la obra licitada (pavimento asfáltico - movimiento de suelo - áreas urbanas - y 22.000m<sup>2</sup>) se consulta si se puede presentar en vez de DOS OBRAS (no se entiende porque se exigen dos) no se puede presentar una obra que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en montos, tiempo, características y volúmenes solicitados?.

**RESPUESTA:** Se ratifica lo establecido lo establecido en la Sección II Datos de la Licitación, Punto IAO 5.5 (b)

**CONSULTA N° 2:**

Sobre el punto "C" preparación de la oferta, en las IAO 13.1 se deben presentar con la documentación requerida, los pliegos firmados en su totalidad? o se presenta una declaración jurada sobre conocimientos y cumplimiento del mismo y omitimos presentar casi mil hojas? de corresponder la presentación firmada, se debe foliar en forma correlativa a la documentación restante o en tomo aparte?

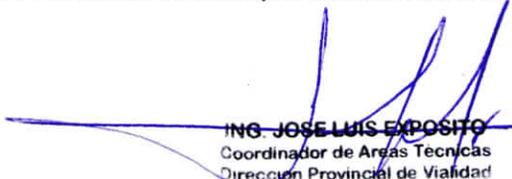
**RESPUESTA:** Si, todos los Documentos de Licitación (texto y planos) deberán estar firmados. Se ratifica lo establecido en la Sección II Datos de la Licitación, Punto C Preparación de la Oferta, Artículo IAO 13.1. Además, toda la Documentación presentada debe estar foliada correlativamente.

**CONSULTA N° 3:**

Por último las IAO 19.1 solicitan un ORIGINAL y una COPIA en papel y una copia Digital, la pregunta es: la que se presenta como copia es fotocopia del original con un sello que diga COPIA o DUPLICADO? Y el soporte digital es en DVD - Cd - Pen Driver?

**RESPUESTA:** El número de copias de la Oferta que los Oferentes deberán presentar es: UNA (1) COPIA PAPEL Y UNA (1) COPIA DIGITAL y se marcará claramente como "COPIA" para distinguirla del ORIGINAL. En caso de discrepancia entre el ORIGINAL y la COPIA, prevalecerá el ORIGINAL. El soporte Digital es indistinto.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA, 24 DE MAYO DE 2019**

  
ING. JOSÉ LUIS EXPOSITO  
Coordinador de Áreas Técnicas  
Dirección Provincial de Vialidad  
Mendoza